

CALDERÓN MEDINA, Inés. *Cum magnatibus regni mei. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011. 588 pp.

En un contexto de creciente devaluación científica de los resultados de las investigaciones que conducen a la obtención del título de doctor, resulta esperanzador encontrar excepciones tan señeras como el presente libro. *Cum magnatibus regni mei*, en una cuidada edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, es el fruto de la tesis doctoral de Inés Calderón Medina, defendida a finales de 2009. La máxima calificación obtenida por este trabajo, por mucho que ésta sea un lugar común en los tribunales de tesis, fue absolutamente merecida a la luz de los resultados que ofrece su publicación.

La Dra. Calderón Medina, formada en Valladolid y Madrid, y actualmente investigadora postdoctoral en la Universidade do Porto, es una joven medievalista que ha tenido la inteligencia de no lastrar su trayectoria hasta ahora con innecesarios trabajos para engrosar su curriculum. Su paciencia ha visto sus frutos en este libro, aunque ya había ofrecido interesantes artículos sobre aspectos claves para comprender este trabajo: el análisis antroponímico como herramienta clave para la investigación de la nobleza, el no menos crucial estudio de las parentelas nobiliarias, y las estrategias de los magnates materializadas en el patronazgo monástico. Son perspectivas de análisis que atraviesan, con otras, el presente trabajo y que tienen –no de forma casual– su precursor en la persona de Pascual Martínez Sopena. La autora no oculta este referente, muy presente en el desarrollo del trabajo, viéndose en el fondo y en la forma la existencia de un fértil debate que enriquece la relación entre un maestro y discípula, y que ha dado como resultado una investigación tan sólida.

No aludiremos aquí al estado de los estudios sobre la nobleza plenomedieval peninsular, ya que afortunadamente venimos asistiendo en los últimos años a un importante esfuerzo de renovación en medievalistas en plena madurez como son Juan José Larrea, Lluís To Figueras, Miguel Calleja Puerta, José Augusto Sottomayor-Pizarro o Leontina Ventura Duarte. Los tres últimos autores, junto a Martínez Sopena, son un apoyo impagable para construir un estudio de profundidad y calidad como el presente, y se suma a otros muchos –como los recientes de Martínez Sopena, Estepa, Calleja, Barton o Doubleday, por citar algunos– que muestran el interés por este ámbito y periodo del Medioevo.

*Cum magnatibus regni mei* es un libro sólido, sistemático, organizado en tres grandes secciones que, en realidad, son perspectivas complementarias para el mismo objetivo: documentar la evolución interna de la nobleza leonesa durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX, así como sus relaciones con una fortalecida monarquía.

Una primera sección se ocupa de la estructura de la familia nobiliaria. Sin falsas pretensiones de interdisciplinariedad, la autora realiza un análisis sistemático de las relaciones de parentesco y, lo más importante, la incardinación de éstas en la

historia social del poder. No se precisa de referentes tomados de la Antropología fuera del imprescindible Jack Goody, pero no se renuncia a recoger las preguntas de esta disciplina hermana: el valor comprensivo de la terminología del parentesco, la organización de las relaciones internas de la familia noble sobre los ejes de la filiación y la alianza, el papel eminentemente político de las alianzas jerarquizadas entre la casa real y los magnates, las relaciones interpersonales formales e informales, y, en suma, el bajo grado de entropía en las relaciones de parentesco. Sus conclusiones son fundamentales para la comprensión del periodo y se elevan como referencia para cualquier estudio futuro sobre las relaciones familiares de la nobleza medieval.

La segunda sección es igualmente sistemática ofreciendo un panorama exhaustivo del “quién es quién” en la alta nobleza del periodo, analizando las principales parentelas nobiliarias. La autora reúne toda la información disponible sobre las grandes casas propiamente leonesas y las enriquece con las correspondientes a destacados magnates de origen foráneo, principalmente castellano (Castro, Haro, Lara) y portugués (Bragança, Maia, Soverosa, Sousa). El principal mérito de la Dra. Calderón, fuera de su sólida erudición, radica en no constreñirse a una visión puramente sincrónica —a la que bien podría haberse acogido su estudio—, ofreciéndonos un fresco pleno de dinamismo. Frente a las habituales visiones estáticas de la alta nobleza medieval, Inés Calderón apunta en una dirección más enriquecedora buceando con oficio en fuentes tan variadas como las que utiliza. Un único pero podemos alegar, aunque de orden formal, que no es otro que la pertinencia de haber situado la identificación de los protagonistas al principio de su estudio.

La tercera sección de esta obra se dedica a las relaciones políticas entre la nobleza y la monarquía, con aportaciones de agradecer como el esfuerzo inicial de tasar el alcance y significado de la terminología del poder. En este capítulo y en los que le siguen Inés Calderón extrae de las fuentes una enorme variedad y calidad de informaciones que van desde terrenos conocidos —la presencia de los magnates en las dignidades e instituciones del reino— a otros que desbroza —el arbitraje y los partidos nobiliarios—. Uno de los principales activos de este trabajo radica precisamente aquí: el haber logrado construir una historia social del poder, situando el evento político en su justo lugar.

El cuerpo del estudio se complementa con unos utilísimos y sistemáticos apéndices en los que se sintetiza la operatividad del método prosopográfico. Sólo se echa en falta un esquema gráfico que, reuniendo las reconstrucciones genealógicas que recoge su estudio, resumiera las relaciones de alianza entre las principales parentelas.

De hacer alguna objeción al libro sería que deja sin resolver las diferencias conceptuales —si es que existen— entre “nobleza” y “aristocracia”. En la redacción predomina el uso de la primera noción, pero no es infrecuente el uso de la segunda en sentido equivalente. Se trasluce una suerte de gradación entre ambas cuando se utiliza el término “aristocracia magnaticia”, pero el uso —ciertamente escaso— de la fórmula “nobleza magnaticia”, nos remite al punto de partida. Se trata de una cuestión ampliamente tratada —no por ello resuelta— en el medievalismo europeo,

con posturas y planteamientos tan divergentes como los de Guerreau, Aurell, Werner o Morsel, por citar algunos<sup>1</sup>. Si se echa en falta esta precisión es por el cuidado con que se aplican otros conceptos fundamentales del trabajo como el de “parentela”, evitando expresamente el uso de otros sólo aparentemente equivalentes como el de “linaje”.

En cualquier caso estamos ante un notable trabajo en el que se aúna lo mejor del medievalismo peninsular –la erudición y el rigor en el análisis de las fuentes– y la renovación historiográfica sobre la nobleza medieval.

*Arsenio Dacosta*

UNED Zamora

<sup>1</sup> Sobre esta cuestión son recomendables, en relación a la historiografía española, las síntesis que ofrecen: MARTÍNEZ SOPENA, Pascual. “La aristocracia hispánica. Castilla y León (siglos X-XIII)”, *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre | BUCEMA* [En ligne], Hors série n° 2 | 2008, en línea el 22 de enero de 2009, consultado el 8 de mayo de 2012. Disponible en: <http://cem.revues.org/index10052.html>; y MONSALVO ANTÓN, José María. “Historia de los poderes medievales, del Derecho a la Antropología (el ejemplo castellano: monarquía, concejos y señoríos en los siglos XII-XV)”. En Carlos BARROS (ed). *Historia a Debate. Medieval (Congreso de Santiago 7-11 julio 1993)*. Santiago de Compostela, 1995, pp. 81-149.

